



# Federación Cántabra de Atletismo

Casa del Deporte. Avenida del Deporte s/n (2ª Planta) - 39011, Santander  
CIF: Q.8955012-C / N.º Cuenta: Liberbank - ES52 2048 2000 6134 0029 2688  
Horario de atención al público: Lunes, Miércoles y Jueves (de 20:00 a 21:00 h.)  
Correo electrónico: fcatle@fcatle.com

**CIRCULAR 09/2021**

## Convocatoria de la Asamblea de la Federación Cántabra de Atletismo en sesión constitutiva (Casa del Deporte - Santander, 22 de febrero de 2021)

*Primera convocatoria a las 19:30 horas, segunda convocatoria a las 20:00 horas*

La Asamblea General será controlada por la Junta Electoral y, en su caso, por los interventores designados por los candidatos a la Presidencia de la Federación Cántabra de Atletismo.

### Orden del Día

**1) Listado de componentes y Constitución de la nueva Asamblea General de la Federación Cántabra de Atletismo.**

**2) Presentación de Candidatos.** Con carácter previo a la votación cada uno de los candidatos podrá exponer su programa, comenzando por el que hubiese obtenido un menor número de avales y continuando igualmente con el resto.

**3) Votación.** Finalizada la exposición comenzará la votación. La elección se realizará mediante sufragio libre, igual y secreto, por los miembros de la Asamblea presentes en el momento de la elección. La votación y el escrutinio se realizarán de la misma manera que para la elección de representantes, pero solo se exigirá una urna y clase de papeletas. Para la elección del presidente no se admitirá el voto por correo ni la delegación de voto. El acto de votación para la elección de presidente deberá realizarse en todo caso, aunque haya un único candidato.

**4) Escrutinio y elección del presidente.** Se realizará el escrutinio públicamente y será elegido presidente el candidato que obtenga la mayoría absoluta de los votos de los miembros presentes en la primera votación. En el caso de que ningún candidato obtenga esa mayoría, se procederá a una segunda votación en la misma sesión entre los dos más votados en la primera, resultando elegido el que obtenga la mayoría simple de los votos. En caso de empate, resultará elegido el candidato que haya pertenecido más tiempo a la Federación Cántabra de Atletismo, en cualquiera de sus estamentos.

El presidente electo pasará a formar parte de la Asamblea General y ocupará la presidencia de la misma inmediatamente después de la votación en la que haya sido elegido.

*\* Nota: En caso de que no se presente ningún candidato, la Comisión Gestora regulada en el artículo 10 de la Orden ECD/2/2016, deberá continuar ejerciendo sus funciones de forma provisional, y convocará un nuevo proceso electoral en el más breve plazo de tiempo posible y, en todo caso, en un plazo máximo de tres meses.*

En Santander, a 2 de febrero de 2021.

Fdo. El Secretario de la Comisión Gestora  
Paulo Pérez García

Vº. Bº. El Presidente de la Comisión Gestora  
Manuel Saiz Rodríguez

**Federación Cántabra de Atletismo**